

Detienen a mujer por microtráfico

**- Se encontró
Marihuana, ketamina
y dinero en efectivo.**

El único control de detención por flagrancia del día sábado 3 de agosto fue realizado contra una mujer imputada por delito de tráfico en pequeñas cantidades de sustancias estupefacientes. A través del mecanismo conocido como "agente revelador", la mujer fue detenida, encontrándose marihuana y ketamina entre sus pertenencias y en su domicilio.

"Se tenía noticia de que esta imputada vendía sustancias ilícitas a través de la aplicación WhatsApp, coordinaba ventas con distintos consumidores que se contactaban por esta vía", relató el fiscal Fernando Dobson posterior a la formalización de cargos.

El agente revelador es el funcionario policial que simula requerir de otro la ejecución de una conducta delictiva con el objetivo de lograr la concreción de los propósitos delictivos de éste. Mediante este mecanismo "se pudo materializar la venta de sustancias y proceder a la incautación de diversas sustancias ilícitas tanto que portaba la imputada como en su domicilio, que era particularmente ketamina y Cannabis sativa, junto también a importante suma de dinero", sostuvo el fiscal Dobson.

La venta y detención fue realizada el día viernes por la tarde, posterior a la coordinación de la entrega de la droga en la vía pública. La mujer llegó en un vehículo particular y posterior a la venta fue detenida por personal del OS7 de Carabineros, quienes incautaron las sustancias que fueron halladas en su automóvil.

Posteriormente y con la respectiva orden judicial, se ingresó al domicilio de la imputada, en donde se requisaron 32 gramos de marihuana, 22 gramos de ketamina, 14 contenedores de aceite de hachís y más de dos millones de pesos en efectivo, además de otras especies asociadas al ilícito.

Se estableció un plazo de investigación de 4 meses, tiempo durante el cual la imputada quedó con la única medida cautelar de arraigo regional.